

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2017

| PED / PROGRAMAS SECTORIALES | | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|--|--|-----------------------|--|--|-----------------------|--|--|---|
| Eje/propósito | Tema del PED | Objetivo | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E6 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela). | 356 BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar. | Tutela de Derechos | Adopciones de niñas, niños y adolescentes | Tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, así como acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato, atendidos. | Tutela de Derechos | Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, asesoría jurídica, orientación familiar, investigación y trámites de adopción. Se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico. | Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores | Av. Américas No. 599 piso 6, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48451, 48442 e-mail: mariana.belmont@red.jalisco.gob.mx |
| | | | | | | | Tutela Institucional de niñas, niños y adolescentes | | | | | |
| Custodia Institucional de niñas, niños y adolescentes | | | | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E6 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes E9 Reducir la violencia intrafamiliar y comunitaria | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.15. Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. 3.16. Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. 3.19. Consolidar una cultura de igualdad de género libre de prejuicios enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. 3.24 Promover programas de prevención de riesgos y adicciones entre los jóvenes. | 356 BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar. | Atención y Protección | Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal" | Servicios de protección integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales, de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social, otorgados. | Atención y Protección | Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVI. Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico. Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Intervención en crisis, contención individual y grupal. Servicio médico (enfermería). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo. Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Supervisión de los centros de asistencia social y albergues, para autorizar, registrar y certificarlos. Se brinda atención individual a niñas, niños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, útiles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan visitas y entrevistas con familiares para los planes de intervención. Implementación de campamentos para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o situación de riesgo. Resguardo en albergues de niñas, niños y adolescentes, cuando este en peligro su vida, integridad y libertad. | Mtro. Javier Alberto García González | Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: javieralberto.garcia@jalisco.gob.mx |
| Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) | | | | | | | | | | | | |
| Temas transversales | Igualdad de Genero | O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas | E3 Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres. E6 Reducir la violencia contra las mujeres. | | 356 BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar. | Atención y Protección | Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades | Servicios de protección integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales, de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social, otorgados. | Atención y Protección | | | |
| | | | | | | | Autorización, certificación y supervisión de centros de asistencia social | | | | | |
| | | | | | | | Atención de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos en Centros de Asistencia Social | | | | | |
| | | | | | | | Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes | | | | | |

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2017

| PED / PROGRAMAS SECTORIALES | | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|---|--|---|------------------------------|--|--|------------------------------|---|-----------------------------------|---|
| Eje/propósito | Tema del PED | Objetivo | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y desigualdad | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad | E6 Reducir el rezago educativo | <p>Desarrollo e integración social</p> <p>Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> <p>3.16. Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle.</p> <p>3.18. Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior.</p> <p>3.21. Implementar un modelo de participación juvenil activa con énfasis en la utilización de medios digitales.</p> <p>3.22. Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar.</p> <p>3.23. Fomentar el emprendurismo en la juventud.</p> <p>3.24. Promover programas de prevención de riesgos y adicciones entre los jóvenes.</p> | <p>356 BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS</p> <p>Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar.</p> | Prevencción | Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgos psicosociales | Acciones de prevención en los sectores público, social y privado, a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, implementadas y difundidas. | Prevencción | Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de Participación Infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres Formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de Infancia a replicadores | Lic. Tomás Eduardo Trinidad López | Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48608 e-mail: tomas.trinidad@red.jalisco.gob.mx |
| | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | <p>E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios</p> <p>E3 Brindar atención y acompañamiento a la población migrante</p> <p>E6 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>E7 Incrementar el ingreso, permanencia y conclusión de la formación educativa de estudiantes indígenas.</p> <p>E10 Reducir los principales riesgos sociales y de salud a los que están expuesto la población joven (alcoholismo y drogadicción, embarazos adolescente, abandono escolar)</p> | | | | | | | | | |
| Temas transversales | Igualdad de Genero | O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas | E3 Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres. | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E6 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes. | <p>Desarrollo e integración Social</p> <p>Objetivo 2 Mejorar la integración social de las personas</p> <p>2.1 Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado.</p> <p>Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios</p> <p>3.21 Implementar un modelo de participación juvenil activa con énfasis en la utilización de medios digitales.</p> <p>3.22. Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar.</p> <p>3.23. Fomentar el emprendurismo en la juventud.</p> <p>3.24. Promover programas de prevención de riesgos y adicciones entre los jóvenes.</p> <p>Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios</p> <p>4.8 Contribuir a la integración social y económica de la población joven.</p> | <p>356 BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS</p> <p>Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar.</p> | Representación y Restitución | Representación y asesoría legal | Acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias, ejercidas. | Representación y Restitución | Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Servicios de asistencia clínica Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos. Capacitaciones y asesorías para madres y padres. | Lic. Horacio Acosta Pérez | Av. Américas No. 599 piso 9 Col. Ladrón de Guevara C.P.44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48594 Guadalajara, Jal. E-mail: horacio.acosta@red.jalisco.gob.mx |
| Escuela para madres y padres | | | | | | | | | | | | |
| Atención a la Salud Psicológica a través de Centros de Atención Especializada y la Red de Psicólogos | | | | | | | | | | | | |
| Acompañamiento psicológico ante autoridades | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Diagnóstico y Plan de Restitución de Derechos | | | | | |

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2017

| PED / PROGRAMAS SECTORIALES | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|--|---|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|-------------------------------------|--|---------------------------|---------------------------|--|-----------------------|--|
| Eje/propósito | Tema del PED | Objetivo | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y desigualdad | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad | E2 Incrementar las competencias laborales y productivas de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza E5 Promover la cohesión social desde los espacios de liberación pública, fortaleciendo las organizaciones sociales y la participación comunitaria | Desarrollo e Integración Social Objetivo 2. Mejorar la integración social de las personas. 2.1. Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado. 2.2. Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas. 2.6. Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales. Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios 4.5. Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios. | 357 BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la mujeres y sus familias, así como asegurar el derecho a la alimentación garantizando y restitución de niños, niñas y adolescentes, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación, generando su autogestión. | Desarrollo Comunitario y Municipal | Comunidad DIFerente | Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados. | Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal | Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros. Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco. Entrega de estufas ecológicas a familias que presenten condiciones de vulnerabilidad en la preparación de alimentos. | Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez | Av. Alcalde No. 1220 Piso 2, Col. Miraflores. Guadalajara, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 Exts.832, 833 Horario de Atención: de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes E-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E2 Ampliar las oportunidades laborales y mejorar las capacidades de los grupos prioritarios | Apoyos sociales para el combate a la pobreza | | | | | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y desigualdad | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad | E1 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza. E2 Incrementar las competencias laborales productivas de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional. 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar. Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. 3.20 Coadyuvar para generar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad. | | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | Mujeres avanzando rumbo al bienestar | Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados. | Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal | Entrega de Despensa. Entrega de Bienebonos Asesoría y capacitación. | Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez | Av. Alcalde No. 1220 Piso 2, Col. Miraflores. Guadalajara, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 Exts.832, 833 Horario de Atención: de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes E-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx | | | | | |
| Temas transversales | Igualdad de Género | O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas | E3 Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres. E5 Incrementar las oportunidades laborales dignas para las mujeres, en particular las mujeres jefas de familia. | | | | | | | | | | | | | | |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y desigualdad | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad | E1 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza | Desarrollo e Integración Social Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Desarrollo e Integración Social Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. | | Comedores comunitarios | Comedores comunitarios | Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y familias en condiciones vulnerables, otorgados. | Seguridad Alimentaria | Raciones alimenticias. Capacitación y orientación. Infraestructura, rehabilitación y equipamientos de espacios alimentarios. | Maestra Maria Elena Masini Casillas | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: maria.masini@red.jalisco.gob.mx | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | Ayuda alimentaria directa | Ayuda alimentaria directa | Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados. | Seguridad Alimentaria | Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria. |
| | | | | | | | | | | | | | Nutrición extraescolar | Nutrición extraescolar | Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas y niños en condiciones vulnerables, otorgados. | Seguridad Alimentaria | Dotación de alimentos que incluye: 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D. 500 g. de cereal de trigo inflado integral fortificado. 1 K. de avena en hojuelas. 500 g. de frijol. 500 g. de garbanzo acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad. |
| | | | | | | | | | | | | | Desayunos escolares | Desayunos escolares | Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables, otorgados. | Seguridad Alimentaria | Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria. |

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2017

| PED / PROGRAMAS SECTORIALES | | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | |
|---|-----------------------|--|---|--|--|---|---|---|--|---|--|---|
| Eje/proósito | Tema del PED | Objetivo | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
| Equidad de oportunidades | Pobreza y desigualdad | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad | E1 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza | Desarrollo e integración social Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.5. Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar. | 358 INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS <small>Contribuir a la generación de una sociedad equitativa e incluyente que garantice sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios (personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social) en el estado de Jalisco.</small> | | Apoyos asistenciales a familias en situación vulnerable | Apoyos y servicios asistenciales diversos para familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente, otorgados. | Trabajo Social y Vinculación | Otorgar apoyos asistenciales como son: catres, cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), de leche, material para acondicionamiento de espacio de vivienda, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte, pañales y apoyo de renta. | Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno | Av. Alcalde No. 1220 Planta Baja. Col. Miraflores, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 / Ext. 206 y 874 Horario de atención: de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes e-mail: gabriela.delacruz@red.jalisco.gob.mx |
| | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios E10 Reducir los principales riesgos sociales y de salud a los que están expuesto la población joven (alcoholismo y drogadicción, embarazos adolescente, abandono escolar) | | | | Protección Civil. Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad: social, gubernamental e iniciativa privada. 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros). Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural. 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables y/o afectables a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador. | | Protección Civil DIF Jalisco | Servicios Generales | Alojamiento, alimentos, cobijas, enseres, terapia psicológica y servicios de trabajo social. | Lic. Héctor Plazola Méndez |
| Territorio y medio ambiente sustentable | Protección Civil | O6 Disminuir los factores de riesgo de origen natural y antrópico que afectan a la población, sus bienes y entorno; y mejorar la atención ante la ocurrencia de un desastre. | E1 Incrementar la capacitación y profesionalización del personal de protección civil E2 Incrementar la cultura de protección civil en la sociedad, el gobierno y la empresa. E3 Mejorar los procedimientos para disminuir los riesgos y la atención de emergencias. | Desarrollo e integración social 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.4. Mejorar la accesibilidad en espacios públicos para las personas con discapacidad. 3.5. Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. 3.7. Generar los servicios de asesoría necesarios para las personas con discapacidad. 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios 4.4. Evaluar y certificar las capacidades laborales de las personas con discapacidad. 4.5. Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios. 4.7. Concretar los vínculos entre la administración pública y la iniciativa privada para promover la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad. | | Atención Integral a las Personas con Discapacidad | Brindar atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla | Atención con rehabilitación física en las Unidades de Rehabilitación en el estado | Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad | Ración alimenticia a los becarios, "Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría, actividades recreativas y deportivas, becas económicas, consulta médica,* Terapia Psicológica, Trabajo Social, consulta psicológica, terapias individuales y grupales, orientaciones y asesorías, escuela a padres. Orientación familiar, consultas médicas y psicológicas, terapias de rehabilitación, psicológicas y laboratorio de genética, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, apoyos funcionales, inclusión laboral, educativa, social y deportiva, transporte adaptado, credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento. | Lic. Verónica del Rocio Díaz Escobar | Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70, Ext. 4770 y 210 e-mail: veronicadelrocio.diaz@jalisco.gob.mx |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios E2 Ampliar las oportunidades laborales y mejorar las capacidades de los grupos prioritarios E4 Garantizar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad; y reducir el riesgo de adquirirla | Atención a Niñas y Niños con trastornos en el comportamiento | | | | Atención a Niñas y Niños con Síndrome Down | | | | |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios. E6 Garantizar y resituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes . | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. Igualdad de Género Objetivo 2. Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. 2.15. Impulsar un programa para madres jefas de familia, que necesitan trabajar y cuidar de los hijos, para que puedan contribuir a la economía familiar. | | Atención a la Primera Infancia | Atención integral a niñas y niños en centros de atención infantil | Servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal, implementados. | Atención a la Primera Infancia | Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Ración Alimenticia. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco. | Lic. María Guadalupe Nuño Gómez | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Directo 30 30 38 37, Ext. 837 e-mail: guadalupe.nuno@jalisco.gob.mx |

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2017

| PED / PROGRAMAS SECTORIALES | | | | | PROGRAMAS OPERATIVOS | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|---|---|---|--|----------------------------|--|---|--|---|-------------------------------------|---|
| Eje/propósito | Tema del PED | Objetivo | Estrategias del PED | Estrategias de los Programas Sectoriales | PIB | Nombre del programa | Nombre de la modalidad | Objetivo del Programa/Componente | Dirección | Productos y/o servicios | Responsable | Datos del Contacto |
| Equidad de oportunidades | Grupos prioritarios | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios | E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios E2 Ampliar las oportunidades laborales y mejorar las capacidades de los grupos prioritarios E5 Garantizar los derechos de los adultos mayores, incrementar su autonomía y promover el envejecimiento activo. | Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. 3.9. Contribuir a reducir la condición de vulnerabilidad en los adultos mayores. 3.10. Promover una cultura de respeto al adulto mayor. 3.11. Promover el envejecimiento activo en la población adulta mayor. 3.13. Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores. | 358 INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS Contribuir a la generación de una sociedad equitativa e incluyente que garantice su derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios (personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social) en el estado de Jalisco. | Bienestar del Adulto Mayor | Centros de Día | Atención Integral y apoyos asistenciales diversos para la Inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores, otorgados. | Desarrollo Integral del Adulto Mayor | Raciones alimenticias de desayuno y comida, capacitación y orientación, equipamiento o reequipamiento de comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, asesoría psicológica: pláticas, jornadas de salud, trabajo social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales. Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores. Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales. | Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima | Av. Alcalde 1220, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 834 e-mail: leticia.romero@red.jalisco.gob.mx |
| | | | | | | | Casa Hogar para Mujeres | | | | | |
| | | | | | | | Centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios | | | | | |
| | | | | | | | Envejecimiento activo en participación de grupos | | | | | |
| Educación de calidad | Cultura | O18 Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural. | E1 Diversificar y ampliar las alternativas de recreación cultural en regiones y municipios E2 Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios y sitios culturales E4 Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población E6 Garantizar y resituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes | CULTURA Subprograma: Desarrollo cultural y creativo Objetivo 1. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población. 1.3. Incentivar la participación de la población infantil, juvenil y adulta de Jalisco en el disfrute de las artes. 1.6. Promocionar el impulso de las artes y la cultura en convergencia con la iniciativa privada. Objetivo 2. Mejorar las condiciones materiales, humanas e institucionales vinculadas a la cultura. 2.5. Fomentar la inclusión de contenidos y prácticas formativas artísticas en la vida cotidiana de la población del estado. Objetivo 3. Incrementar la disponibilidad de recursos humanos en el ámbito artístico. 3.2. Incrementar las acciones y apoyos en materia cultural fuera de la zona metropolitana de Guadalajara en colaboración con los gobiernos municipales. Subprograma: Recreación y esparcimiento Objetivo 4. Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación 4.8. Promover el uso adecuado de los espacios para los fines que fueron creados. Objetivo 5. Diversificar las alternativas de recreación 5.1. Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general. 5.2. Impulsar otras opciones recreativas 5.4. Llevar a cabo acciones, proyectos e incentivos para que la lectura en los jaliscienses sea una excelente alternativa recreativa. 5.8. Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. 5.10. Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural. 5.11. Fortalecer las actividades recreativas más valoradas por los ciudadanos, como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque. | 701 MUSEO TROMPO MÁGICO Contribuir a garantizar derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias, mediante actividades que difundan y promuevan el ejercicio de los derechos de la infancia, la asimilación del conocimiento, la apreciación y apropiación de manifestaciones culturales y el esparcimiento para el fomento de relaciones interpersonales más sanas. | Museo Trompo Mágico | Contenidos integrales para niñas, niños, adolescentes y sus familias | Actividades formativas, culturales y recreativas para niñas, niños y adolescentes, y sus familias, ofrecidos dentro y fuera del Museo Trompo Mágico | Subdirección General del Museo Trompo Mágico | Actividades formativas, culturales y recreativas para niñas, niños, adolescentes y sus familias. | Arq. Ana Estela García Cortez | Avenida Central 750, Fraccionamiento Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco. Tel. 30 30 00 01, 30 30 00 02, 30 30 00 03 y 30 30 00 04 E-mail: anaestela.garcia@red.jalisco.gob.mx |